

INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, es una compañía anónima constituida el 07 de Octubre de 1977 con número de expediente # 9136, con domicilio actual en la ciudad de Machala-Ecuador, ubicada en la calle Rocafuerte 610 y 9 de Mayo. Su actividad principal es la explotación de criaderos de camarón.

La compañía se organiza de la siguiente manera:

- ✓ *Junta General de Accionistas: conformada por los accionistas de la compañía. Esta junta se reúne 1 vez al año para aprobar los Estados Financieros de la empresa y aprobar cualquier reforma a los estatutos de la empresa. Adicionalmente esta junta se puede convocar extraordinariamente para conocer y resolver temas puntuales de la organización de conformidad con lo señalado por la Ley de Compañías.*
- ✓ *Un directorio: Presidido por la Sra. Alexandra Villegas Gutiérrez Gerente General de BELTRAMI S.A. en calidad de accionista mayoritario y conformado por los accionistas que tienen el capital suscrito y pagado.*
- ✓ *Representante legal: El Sr. Cesar Naranjo Fischer quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía en conjunto con el presidente ejecutivo de conformidad con los estatutos vigentes.*

2.1. Bases de Presentación

*Los estados financieros del año 2015 **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA**, fueron confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) la que ha sido adoptada en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según lo dispuesto en la resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, para que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Por lo tanto los estados financieros anuales del periodo 2015 constituyen los segundos estados financieros de **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA**, conforme a esta NIIF.*

*Los presentes estados financieros 2015 han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la administración de la compañía **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA**, y aprobados por la Junta General de Accionistas según sesión celebrada el 15 de abril del 2015.-*

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.-

La Superintendencia de Compañías del Ecuador según disposición emitida en la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del organismo de control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Según resolución ADM.8199 del 03 de julio de 2008, publicada en suplemento del registro oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Superintendente de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en registro oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, se dispuso que tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA adoptó Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), siendo su periodo de transición el año 2010, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2011.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera, y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. *Estimación de las vidas útiles para los nuevos activos comprados durante el año 2015.*

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, se preparan atendiendo el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

*La compañía **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA** para la elaboración de estos estados financieros, ha tomado como base, los criterios acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales se hayan reflejados en las siguientes políticas contables significativas:*

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

La gerencia considera que las cuentas por cobrar que mantiene la compañía, son totalmente recuperables de acuerdo al giro del negocio, por ende no consideran necesario registrar provisión para incobrables.-

3.3. Inventarios

Los inventarios que son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" para las diferentes categorías de inventario. El inventario de suministros e insumos (bienes fungibles) tiene una alta rotación en el año, por lo cual la administración de la compañía estima que el efecto por deterioro en el valor de los activos es muy bajo o nulo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición menos depreciación acumulada y menos cualquier deterioro en el valor del bien.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de las propiedades, planta y equipos se determinan en función de la siguiente tabla de vidas útiles:

Concepto	Vida útil
Edificaciones	30-32 años
Instalaciones Camaronera	Hasta febrero 2019 cuando vence el plazo de la concesión de playas y bahías)
Maquinarias y Equipos	10 años
Equipos de Bombeo	10 años
Vehículos y Equipos de transporte	5 años
Gabarras	27 años

3.5. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.7. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año sobre una tasa del 22% de impuesto a la renta. -

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.11. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.12. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición únicamente sufre modificación con la disminución del saldo de la cuenta caja general. El resto de transacciones o eventos se ven reflejados en los ajustes al patrimonio en la cuenta de los resultados acumulados.

3.13. Situación Fiscal

La compañía ha sido intervenida por parte de las autoridades respectivas en los siguientes años:

Año 2007

Con fecha 5 de mayo del año 2011 la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas, mediante orden de determinación No. REO-ASODETC11-00001, dispone el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2007.

Con fecha 3 de mayo de 2012 la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas, emite el Acta de Determinación No. 0720120100009 donde determina la diferencia a pagar por concepto de impuesto a la renta US\$ 109,732.81 y por intereses US\$ 1,452.99. Con fecha 29 de mayo del 2012 los asesores legales de la compañía presentan ante el Director Regional el Oro Econ. Antonio Avilés Sanmartín el reclamo respectivo, en la cual se solicita se deje sin efecto las glosas establecidas en el acta de determinación en mención, adicionalmente solicitan que se suspenda cualquier acción de cobro, acción coactiva, auto de pago, en contra de la compañía. La empresa acogiéndose al beneficio de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, y, a lo establecido en la Resolución de la Administración Tributaria para la aplicación de la mencionada Ley Artículo 2 literales (a y b), decidió cancelar los valores adeudados al Servicio de Rentas Internas, para lo cual tomo como referencia de pago, la Resolución # 107012012RREC008554, efectuada por la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas de fecha 09 de noviembre del 2012, misma que establece el monto de la deuda en US\$ 99,121.29; (no incluye intereses, multas ni recargos), cancelando dicha obligación tributaria mediante nota de débito en Banco de Machala S.A., el 23 de julio del 2015.

Año 2006

Con fecha 26 de junio del año 2009 la compañía fue notificada por la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas mediante acta de determinación número 2009070014 en la cual solicitan verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondiente al impuesto a la renta causado en el periodo 2006. De dicha revisión efectuada, la Administración Tributaria emite el Acta de Borrador de Determinación número REOASOADBC10-00011, pero la administración de la compañía a través de sus asesores legales presento a la Administración Tributaria observaciones sobre el Acta Borrador de Determinación para que sean consideradas en dicha acta.

Con fecha 24 de junio del año 2010, la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas emite el Acta de Determinación Final número 0720100100018, en la cual determina a pagar diferencia en impuestos por US\$ 589.649,27 más los correspondientes recargos de interés del 20% que son US\$ 117.929,85.

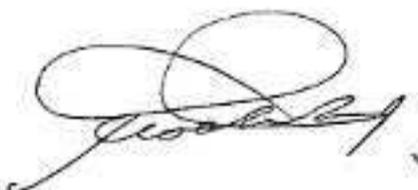
Con fecha 20 de julio del 2010 los asesores legales de la compañía presentan ante los Señores Jueces del Honorable Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 02 con sede en la Ciudad de Guayaquil, la impugnación de dicha acta, además solicitan dejar sin efecto el contenido de la misma.

La empresa acogiéndose al beneficio de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, y, a lo establecido en la Resolución de la Administración Tributaria para la aplicación de la mencionada Ley Artículo 2 literales (a y b), decidió cancelar los valores adeudados al Servicio de Rentas Internas, para lo cual tomo como referencia de pago, la

nueva Acta de Determinación efectuada por la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas de # 0720120100007 de fecha 12 de abril del 2012, misma que establece el monto de la deuda en US\$ 509,933.91; (no incluye intereses, multas ni recargos), cancelando dicha obligación tributaria mediante nota de débito en Banco de Machala S.A., el 23 de julio del 2015.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Representante Legal y Contador General.



Econ. Cesar Naranjo Fischer
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 0903288322



Ing. Hugo Barrera Gruezo
CONTADOR GENERAL
RUC 0905060190001